

LAS MONEDAS DE PLATA DEL BICENTENARIO PERUANO

La conmemoración de los 200 años de vida republicana ha fomentado la cultura numismática en el Perú. Además de las series numismáticas de un sol, en los últimos tres años, se emitieron monedas de plata de alta calidad para rememorar hitos de distinta índole del proceso emancipador. En este texto, se repasan los motivos y aspectos técnicos de cada pieza de plata.

ÁLVARO MARAVÍ
Especialista, Departamento de
Análisis del Circulante del BCRP
alvaro.maravi@bcrp.gob.pe

LEONEL TERRAZAS
Especialista, Departamento de
Publicaciones Económicas del BCRP
leonel.terrazas@bcrp.gob.pe



Entre 2021 y 2024, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) acuñó monedas de plata para conmemorar el bicentenario de la independencia del Perú. La emisión de dichas piezas se desarrolló de conformidad con las facultades que le son atribuidas al ente emisor en los artículos 42, 43 y 44 de su ley orgánica¹, y en el marco del programa numismático del bicentenario, que también incluyó dos series numismáticas de un sol: "Constructores de la República. Bicentenario 1821-2021" y "La Mujer en el Proceso de Independencia del Perú"².

A diferencia de las monedas de alpaca de curso legal, las monedas conmemorativas son piezas de colección de alta calidad que pueden ser producidas con metales preciosos, como el oro y la plata. Aunque están legalmente en circulación, no se utilizan como moneda de cambio ni como medio de pago habitual, en parte porque su valor facial (S/ 1,00) es considerablemente menor que su valor real o de mercado. Por otro lado, mientras las monedas de sol llevaron grabadas el rostro de personajes que tuvieron un rol clave durante la emancipación, los motivos principales de las monedas conmemorativas fueron hitos acontecidos entre 1821 y 1824.

Respecto a la parte técnica, las monedas conmemorativas del bicentenario comparten las mismas características de otras monedas de plata emitidas por este banco central³: denominación de S/ 1,00, aleación de plata de 0,925, peso fino de una onza troy, diámetro de 37,00 mm, calidad *proof* y canto estriado. En el anverso de cada pieza se puede observar el escudo de armas, el texto BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, el año de

acuñación y la denominación UN SOL. Cabe indicar que cada moneda del programa numismático del bicentenario tuvo una emisión máxima de 5000 unidades, cantidad notoriamente menor que las unidades acuñadas de cada moneda de un sol de las series numismáticas: 10 millones. Ello implica que las monedas de plata tienen un alcance más acotado.

Es importante mencionar que la emisión de estas piezas conmemorativas de plata contribuyó entre 2021 y 2024 al desarrollo de un mercado numismático que se nutre de la cultura peruana, y ayuda a consolidar la reputación del BCRP como emisor de monedas de plata de gran demanda local e internacional (Pereyra, 2024). Este reconocimiento no sería posible sin el trabajo de los grabadores de la histórica Casa Nacional de Moneda (CNM), cuyos diseños también son el resultado de coordinaciones entre el Banco Central y las instituciones involucradas en cada emisión.

El programa numismático contempló las siguientes piezas conmemorativas de plata: bicentenario de la proclamación de la independencia del Perú (julio de 2021), bicentenario del Ejército del Perú (agosto de 2021), bicentenario del Ministerio de Relaciones Exteriores (agosto de 2021), bicentenario de la Biblioteca Nacional del Perú (octubre de 2021), bicentenario de la Marina de Guerra del Perú (octubre de 2021), bicentenario del Congreso de la República (setiembre de 2022), bicentenario de la batalla de Junín (agosto de 2024), bicentenario de la Corte Suprema de Justicia (octubre de 2024) y bicentenario de la batalla de Ayacucho (diciembre de 2024).



1. La proclamación de la independencia del Perú (julio de 2021)
2. Ejército del Perú (agosto de 2021)
3. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (agosto de 2021)
4. Biblioteca Nacional del Perú (octubre de 2021)
5. Marina del Guerra del Perú (octubre de 2021)
6. Congreso de la República (setiembre de 2022)
7. Batalla del Junín (agosto de 2024)
8. Corte Suprema de Justicia (octubre de 2024)
9. Batalla de Ayacucho (diciembre de 2024)

1 <https://www.bcrp.gob.pe/transparencia/datos-generales/marco-legal/ley-organica.html>

2 Para más información sobre ambas series, se puede leer Terrazas, L. (2023). Las series numismáticas del Bicentenario. *Moneda*, (196), 96-99.

3 Con excepción de las monedas de plata acuñadas para la serie iberoamericana: estas tienen un peso fino de 12,49 g y un diámetro de 33,00 mm.

GRABADOR	2021					2022	2024		
	Proclamación de la independencia	Ejército del Perú	Ministerio de Relaciones Exteriores	Biblioteca Nacional del Perú	Marina de Guerra del Perú	Congreso de la República	Batalla de Junín	Corte Suprema de Justicia	Batalla de Ayacucho
Felipe Escalante Chuñocca		X					X		X
Eduardo Paredes Medina			X		X	X		X	
Ernesto Gutiérrez Gamarra	X			X					

Es posible dividir los nueve hitos de las monedas en cuatro temáticas: ritos de la emancipación, instituciones castrenses y políticas, poderes del Estado y victorias militares. **La proclamación de la independencia del Perú** el 28 de julio de 1821 fue “un ritual (...) indispensable en la consecución de una libertad que se consolidó en Ayacucho (1824)” (Mc Evoy, 2021). Antes de ingresar a Lima el 12 de julio de 1821, el general José de San Martín comprendió que “los ideales patrióticos debían ritualizarse” (Mc Evoy, 2021), sobre todo ante “un pueblo acostumbrado a identificar visualmente la autoridad suprema de acuerdo con su posición en los desfiles” (Ortemberg, 2009). En dicho sentido, la proclamación en la capital del virreinato español fue “un acto político de gran trascendencia simbólica” que San Martín consideró “imprescindible para sellar su alianza con la élite limeña, legitimar la independencia y ganar adeptos al bando patriota” (Ortemberg, 2009). La moneda de plata que conmemora este evento reproduce un fragmento del óleo histórico del pintor peruano Juan B. Lepiani, que nos recuerda las palabras que resonaron en la actual plaza mayor de Lima: “Desde este momento el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende”.

Con el inicio del Protectorado, se comenzaron a establecer las primeras instituciones republicanas del Perú. La creación vía decreto protectoral del **Ejército** (18 de agosto de 1821) y de la **Marina de Guerra** (8 de octubre 1821) fue un paso importante en la organización del primer cuerpo militar peruano, que apoyó con las armas a fortalecer la independencia. Asimismo, la transición del régimen colonial al republicano requirió cuerpos administrativos, capaces de dirigir las riendas de la nación desde las nuevas instituciones en campos como la economía y la política exterior. Respecto al último, San Martín creó el 3 de agosto de 1821 la Secretaría de Estado y Relaciones Exteriores, actual **Ministerio de Relaciones Exteriores**, con el diplomático Juan García del Río a la cabeza. Esta fue clave para el desarrollo de las relaciones internacionales en el siglo XIX. Por otro lado, convencido del “influjo que las letras y las ciencias ejercen sobre la prosperidad de un Estado”, San Martín creó la **Biblioteca Nacional** el 28 de agosto de 1821. Así, la difusión cultural se materializó como política pública en el proyecto republicano.

En el aspecto político, la discusión más importante entre los miembros de la Sociedad Patriótica de Lima fue

sobre el régimen de gobierno ideal para el Perú independiente. La victoria de la propuesta republicana sobre la monarquía constitucional propició la implementación de la división de poderes, una de las teorías políticas más importante de la Ilustración para evitar la tiranía y el despotismo. Así, la instalación del **Congreso de la República** (20 setiembre de 1822), donde se debatió sobre los alcances de la primera constitución peruana, y la fundación de la **Corte Suprema de Justicia** (19 de diciembre de 1824) fueron hitos en la formación del poder legislativo y el poder judicial, respectivamente.

A pesar de los avances de construir un país que pudiera hacer realidad las promesas de la emancipación, “sin la liberación del más importante virreinato sudamericano, la libertad de la región corría serio peligro” (Mc Evoy, 2021). Por lo tanto, el largo camino de la independencia no podía culminar sin la expulsión de los realistas del territorio peruano, que requería la derrota de las fuerzas militares enemigas. **La batalla de Junín**, que se desarrolló el 6 de agosto de 1824 y donde “la oportuna y enérgica intervención del escuadrón peruano de húsares [de Junín] había transformado la derrota en victoria”, fue un hito en la campaña patriota, ya que marcó “los comienzos del desquiciamiento del poder realista” (De la Barra, 1974). Cuatro meses después, el 9 de diciembre de 1824, la derrota de los realistas se concretó en **la batalla de Ayacucho**, en las alturas del pueblo de Quinua.

Además de formar parte del legado numismático del país, las nueve monedas de plata del programa numismático del bicentenario nos recuerdan hitos de nuestra emancipación, un proceso histórico que empezó antes de 1821. Así, al ponerlas en orden cronológico, es posible ver en ellas un relato sobre la construcción de una república sudamericana en el siglo XIX. Por otro lado, estas iniciativas también reflejan el compromiso del BCRP y de la CNM con la cultura y la historia del país, al ofrecer una pieza numismática de gran calidad artística que fortalece la reputación del Perú a nivel local e internacional.

REFERENCIAS

- **De la Barra, F. (1974).** *La campaña de Junín y Ayacucho*. Comisión Nacional del Sesqui-centenario de la Independencia del Perú.
- **Mc Evoy, C. (2021).** Perú y su largo camino a la libertad. *Moneda*, (183), 54-63.
- **Ortemberg, P. (2009).** La entrada de José de San Martín en Lima y la proclamación del 28 de julio: la negociación simbólica de la transición. *HISTÓRICA XXXIII*(2), 65-108.